

DATOS SOLICITADOS PARA FICHAS DE TRÁMITES/SERVICIOS MUNICIPALES 2025

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO			
Dependencia o Entidad	Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.		
Nombre de la Unidad Administrativa	Gerencia de Comercialización / Dirección de Recaudación		
Nombre del Trámite o Servicio	Clave	Fecha de Registro	
Cobro del servicio	JAPAMI/DAC/059	01/01/2025	
Objetivo del Trámite o Servicio	Recaudar el monto total generado por las prestaciones del servicio de Agua Potable , Drenaje y Tratamiento		
Usuarios	Población en general		
Documento que se Obtiene	Costo	Tiempo de Respuesta	Vigencia del Servicio
Recibo	sin costo	5 minutos	único
LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora	Oficinas Generales		
Domicilio	Prolongación Juan José Torres Landa # 1720, Colonia Independencia C.P. 36569	Municipio	Irapuato, Gto.
Teléfono	01 (462) 60 6 91 00 ext. 160 y 186.	Fax	No aplica.
Horario	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.	Correo Electrónico	mfonseca@japami.gob.mx
Oficina Resolutora	Oficinas Generales, Dirección de Operación		
Oficina Receptora	Oficinas Los Reyes		
Domicilio	Blvd. Los Reyes #415, Col. Los Reyes	Municipio	Irapuato, Gto.
Teléfono	01 (462) 62 7 01 97	Fax	No aplica.
Horario	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.	Correo Electrónico	mfonseca@japami.gob.mx
Oficina Resolutora	Oficinas Los Reyes		

REQUISITOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS	
	ORIGINAL	COPIA SIMPLE
1. Presentar recibo de pago o proporcionar los datos de la cuenta	1	0
<p>Observaciones Si no cuenta con su recibo de pago, presentar número de cuenta, domicilio del predio o nombre del propietario. Se puede realizar el pago de los servicios en bancos, tiendas departamentales y autoservicios, domiciliación, call center, página web.</p>		
<p>Fundamentos de Ley Ley de Ingresos para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2025, artículo 14, fracción. I inciso a), b),c), d),e), fracción. II, III, IV. https://www.japami.gob.mx/transparencia/LGT/19_Servicios/REGULACIONES%202025/Ley%20de%20Ingresos%20para%202025.pdf</p>		
<p>Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículo 328. https://www.japami.gob.mx/transparencia/LGT/19_Servicios/REGULACIONES%202024/CODIGO%20TERRITORIAL%20REFORMA%202022.pdf</p>		
<p>Fundamentos Reglamentarios No aplica</p>		